

COMUNICADO 027

**Para atender solicitudes de la Magistratura,
LA UNIDAD DE INVESTIGACIÓN Y ACUSACIÓN CREA UNA HERRAMIENTA
PARA ENCONTRAR LOS RESTOS DE PERSONAS NO IDENTIFICADAS Y
PERSONAS IDENTIFICADAS NO RECLAMADAS**

- Se espera finalizar una prueba piloto a finales de este año en dos cementerios del país, en donde hay inhumadas personas no identificadas.
- A mediano plazo se espera usar la herramienta para inventariar 21 cementerios más en todo el país.
- Más adelante, la herramienta permitirá intervenir predios o cualquier terreno donde se presuma que haya restos óseos humanos.

Bogotá, D.C., 27 de septiembre de 2019 (UIA_JEP). La herramienta que permite establecer en los cementerios, la ubicación real y específica de cuerpos no identificados o de cuerpos identificados no reclamados, se desarrolló atendiendo la solicitud de los Magistrados de la Sección de Ausencia de Reconocimiento de Verdad y Responsabilidad de la JEP. Este mecanismo fue creado por la Unidad de Investigación y Acusación a través de su Grupo Técnico Forense.

Esta nueva herramienta de búsqueda surgió de la necesidad de abordar lugares en donde se cree que algunas personas fueron inhumadas de manera ilegal. Esta herramienta se integra al Sistema de Información Geográfica del Grupo de Apoyo Técnico Forense de la Unidad de Investigación y Acusación de la JEP.

“El desarrollo y puesta en marcha de esta herramienta, surgió con la necesidad de adelantar unas medidas cautelares, ordenadas por magistratura, en diferentes cementerios a nivel nacional. Una vez recogimos la información en terreno, se planteó una estrategia para adaptar un inventario general de los emplazamientos, así que nos preguntamos ¿cómo podemos plasmar esos datos de una manera fácil y sencilla de entender?, y fue así como nace esta iniciativa”, explicó, el director de la Unidad de Investigación y Acusación de la JEP, Giovanni Álvarez Santoyo.



El director de la UIA destacó además, que esta herramienta podrá ser utilizada por la Unidad de Búsqueda de Personas dadas por Desaparecidas, otro de los componentes del SIVJRN.

Por su parte, Yesid Ramírez, del Grupo Técnico Forense de la UIA, dijo que “con este nuevo aplicativo se podrá tener en tiempo real toda la información asociada a la bóveda de un cementerio, desde qué persona está inhumada allí, el tipo de enterramiento, el estado de conservación o si es una bóveda individual o colectiva.

Asimismo, se podrá asignar un número único y específico a cada bóveda, esto con el fin de lograr una identificación ordenada y sistemática de los emplazamientos”.

“Es un plus porque en ninguna parte existe una herramienta así, además nadie se ha preocupado por hacer un sistema de identificación que permita tener el inventario de un cementerio en cualquier parte del país y de una manera tan detallada”, agregó Ramírez.

En estos momentos, la Unidad de Investigación y Acusación se encuentra realizando una prueba piloto del nuevo mecanismo en dos cementerios del país en donde se presume que hay un gran número de personas inhumadas no identificadas. Se espera que a mediano plazo se pueda usar la herramienta para inventariar 21 cementerios más distribuidos a lo largo del territorio nacional.

Inicialmente con este nuevo aplicativo el Grupo de Apoyo Técnico Forense está inventariando únicamente cementerios, sin embargo, la meta es que en un periodo de tiempo cercano se puedan intervenir predios o cualquier terreno en donde se presuma que hay restos óseos de personas no identificadas.

Igualmente, una vez la herramienta esté consolidada operativamente y cuente con datos sólidos que hayan sido obtenidos en terreno en los distintos emplazamientos del país, se buscará que esté a disposición del público en general con el fin de que los ciudadanos puedan adoptarlo como un motor de búsqueda de personas no identificadas o identificadas que no han sido entregadas a sus familiares.

Evaluación del riesgo

En relación con este nuevo proyecto, el Grupo de Apoyo Técnico Forense de la Unidad de Investigación y Acusación también desarrolló un modelo de evaluación de riesgo de los diferentes cementerios del país, el cual se podrá aplicar en cualquier espacio para lograr unos resultados más eficaces.

Con este modelo se busca determinar el nivel de riesgo de pérdida de restos óseos que existe en los diferentes emplazamientos del país. Lo anterior determinando el nivel de vulnerabilidad y las amenazas sociales, económicas y ambientales que tenga el terreno.

Al igual que el Sistema de Información Geográfica del Grupo de Apoyo Técnico Forense, este nuevo modelo, desarrollado por los siete servidores que integran el Grupo Técnico Forense de la Unidad de Investigación y Acusación de la JEP, está en su fase inicial y la prueba piloto está siendo desarrollada en dos cementerios puntuales del país.

Acerca de UIA-JEP

La Unidad de Investigación y Acusación es el Órgano de la JEP encargado de las investigaciones y del ejercicio de la acción penal, cuando los presuntos autores individuales o colectivos de graves violaciones a los derechos humanos o infracciones al Derecho Internacional Humanitario no reconocen verdad plena o responsabilidad.

Para obtener más información sobre UIA-JEP visita: <http://bit.ly/320McuV>

Twitter @UIA_JEP_ Instagram @UIA_JEP Comunicaciones UIA. Correo electrónico: comunicaciones.uia@jep.gov.co